

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

CANARIAS

Don Eugenio Sánchez Guzmán, Capitán, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 18 de septiembre de 1969 por el buque «Nicolás Lafuente», de la matrícula de Santander, folio 24, al «Kaolino», de la matrícula de Corme, folio 22.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (Boletín Oficial número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 11 de octubre de 1969.—El Juez Marítimo Permanente, P. A., el Teniente Auditor, Diego Ramos Gancedo.—5.206-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja General con los números 116.588 y 132.574 de entrada y 308.633 y 330.447 de registro, correspondientes al 24 de mayo de 1966 y 14 de enero de 1967, por 19.730,55 y 26.854,20 pesetas, provisional, en metálico y necesario, sin interés, propiedad de «Alsthom Española, S. A.», para tomar parte en el concurso de adquisición de tres grupos electrogenos y diverso material de la plaza El Aaiun (11.948/1969).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 1 de septiembre de 1969.—El Administrador.—9.712-C.

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja General con los números 412.078/9 de entrada y 215.839/40 de registro correspondientes de 22-8-1966, valores Estado, 13.500 y 14.000 pesetas, propiedad de don Manuel Peñarocha Quiles, garantía don Vicente Torres Cotanda, responder construcción una escuela párvulos y

tres viviendas en Alfaz del Pi (Alicante), dos escuelas y dos viviendas en Bellús (Valencia), 12.829/1969.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 7 de octubre de 1969.—El Administrador.—9.859-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 89.342 de entrada y 300.578 de registro, correspondiente 10 de junio de 1965, metálico, sin interés, 40.000 pesetas, propiedad de Germán Rodríguez Parga, fianza obras bacheo y conservación canalización Manzanares (17.957/1969).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 8 de octubre de 1969.—El Administrador.—5.208-E.

*

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 111.072 de entrada y 307.374 de registro, correspondiente 5 de marzo de 1966, provisional en metálico, pesetas 378.192,30, propiedad de don Rafael Micó Pastor, garantía de «Apin, S. L.», concurso operación Parques Sexta Sección Estado Mayor Central Ministerio Ejército (17.661/1969).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 8 de octubre de 1969.—El Administrador.—5.207-E.

Administraciones de Aduanas

ALMERIA

Se notifica a D. Walter Burger, domiciliado en Weissach (Alemania), y cuyo paradero actual se desconoce, propietario del automóvil marca Mercedes, tipo 180, Diesel, matrícula LEO-TU-5, bastidor A-120.110 y motor 4507702, que por haber abandonado dicho vehículo el mes de agosto pasado en forma irregular, sin haberlo dejado precintado, se ha infringido la Ley de Importación Temporal de Automóviles, por lo que se le conceden diez días de plazo, a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta notificación, para presen-

tar las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho.

Pasado dicho plazo se liquidará la multa correspondiente, si procede.

Almería, 13 de octubre de 1969.—El Administrador.—5.271-E.

BALEARES

Por desconocerse el actual domicilio del súbdito extranjero don Fernán Chicouri, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del acta de intervención de un automóvil marca «Simca Versailles», matrícula 539 HL 9-A, levantada por fuerzas de la Guardia Civil de Ciudadela (Menorca), en fecha 7 de enero de 1969, se incoa en esta Aduana expediente por Faltas Reglamentarias de Importación Temporal número 104/69; pudiendo el interesado o quien le represente legalmente, formular por escrito las alegaciones que estime pertinentes, durante el período de información, que se fija en quince días, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente notificación.

Palma de Mallorca, 13 de octubre de 1969.—El Administrador, Joaquín Torrella Terradas.—5.284-E.

BARCELONA

Por el presente se notifica a don Hans Cartier, cuyo último domicilio conocido fue en Giano Marina (Italia), que en esta Aduana se le instruye el parte de faltas reglamentarias número 129/69, como consecuencia de la no reexportación de un automóvil de su propiedad, marca Volkswagen, con bastidor número 366142774, y que en los diez días siguientes a esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 14 de octubre de 1969.—El Administrador.—5.286-E.

Delegaciones Provinciales

GUADALAJARA

Se pone en conocimiento de don Mariano Martínez, don Federico Molina y de los herederos de Santiago Gómez, por ignorarse sus respectivos domicilios, que habiéndose acordado la enajenación de la finca rústica propiedad del Estado, sita en el paraje Batanejos, polígono 292, parcela 76, del término municipal de Almoquera (Guadalajara), pueden instar, en su calidad de propietarios colindantes de dicha finca, la adquisición de la misma, en el plazo de un mes, contado desde la publicación de este anuncio, ante la Sección del Patrimonio de la Delegación de Hacienda de Guadalajara.

Guadalajara, 10 de octubre de 1969.—El Delegado de Hacienda.—5.287-E.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Desconociéndose el actual paradero de Manuel Algüero Bonafont, por el presente edicto se le notifica que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 234 de 1969, instruido por aprehensión y descubrimiento de tabaco y varios, mercancía que fué valora-

da en 326.935 pesetas, según se le tiene ya notificado, ha acordado convocar nueva vista del expediente para la sesión del Pleno del Tribunal, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda el día 27 de octubre de 1969, a las once treinta horas.

Lo que se publica para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el párrafo 1) del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el párrafo 3) del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 14 de octubre de 1969.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—5.285-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Transportes Terrestres

Devolución de fianza

Habiéndose solicitado la devolución de fianza que tiene constituida don Francisco Segundo Rebollo, en garantía de una agencia de transportes de la que fué titular, establecida en Cádiz, por baja, se hace público por medio del presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 146 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, a fin de que durante el plazo de seis meses, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, puedan presentarse las reclamaciones que procedan ante la autoridad judicial competente, la que deberá dar cuenta de las presentadas a la 8.ª Jefatura Regional de Transportes Terrestres, Delegación Provincial de Cádiz.

Madrid, 6 de septiembre de 1969.—El Director general, Santiago de Cruyilles.—6.591-A.

Comisarias de Aguas

GUADALQUIVIR

Revisión de características de aprovechamientos inscritos

En el registro de aprovechamientos de aguas públicas aparecen los siguientes asientos:

Corriente: Arroyo Salado.—Registro general: Número de inscripción, 17.352, tomo 10/28. Referencia: Número del aprovechamiento, 1; número de la inscripción, 1; clase de aprovechamiento, fuerza motriz; nombre del usuario, Manuel Delgado Lobo; término municipal y provincia de la toma, Osuna (Sevilla); caudal máximo concedido en litros por segundo, 239,46; salto bruto utilizado en metros, 5,22. Título del derecho, no figura; fecha del mismo, no figura. Expediente de revisión de características: RC-63.

Corriente: Arroyo Salado.—Registro general: Número de inscripción, 17.354; tomo 10/28. Referencia: Número del aprovechamiento, 3; número de la inscripción, 1; clase de aprovechamiento, baños y usos industriales; nombre del usuario, Eduardo y José Fernández Zamora; término municipal y provincia de la toma, Osuna (Sevilla); caudal máximo concedido en litros por segundo, 3.000; salto bruto utilizado en metros, no figura. Título del derecho, Título de derecho civil. Fecha del mismo, no figura. Expediente de revisión de características: RC-64.

Corriente: Arroyo Salado.—Registro ge-

neral: Número de inscripción, 17.355; tomo 10/28. Referencias: Número del aprovechamiento, 4; número de la inscripción, 1; clase de aprovechamiento, usos industriales; nombre del usuario, Manuel Espuny Aleixandri; término municipal y provincia de la toma, Osuna (Sevilla); caudal máximo concedido en litros por segundo, 20; salto bruto utilizado en metros, no figura. Título del derecho, Orden ministerial. Fecha del mismo, 27 de septiembre de 1935. Expediente de revisión de características: RC-65.

Corriente: Arroyo Marchelina.—Registro general: Número de inscripción, 19.710; tomo 10/164. Referencia: Número del aprovechamiento, 1; número de la inscripción, 1; clase de aprovechamiento, usos industriales; nombre del usuario, Daniel Espuny Aleixandri; término municipal y provincia de la toma, Osuna (Sevilla); caudal máximo concedido en litros por segundo, 10; salto bruto utilizado en metros, no figura. Título del derecho, Orden ministerial. Fecha del mismo, 27 de septiembre de 1935. Expediente de revisión de características: RC-66.

Por el presente edicto y en el expediente de revisión de características, de acuerdo con la Orden ministerial de 29 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de junio siguiente), se requiere a los titulares de los aprovechamientos citados o a sus sucesores para que en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», manifiesten por escrito ante este Servicio: Comisaría de Aguas del Guadalquivir, plaza de España, sector II, Sevilla, si el aprovechamiento se halla en explotación y quiénes son sus actuales usuarios.

Pasado este tiempo sin tener manifestación alguna al respecto, se procederá de acuerdo con lo establecido por la Orden ministerial anteriormente citada, a proponer a la Dirección General de Obras Hidráulicas la cancelación de los asientos antes transcritos.

Sevilla, 3 de octubre de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—5.154-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

CIUDAD REAL

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Ciudad Real hace saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera:

Número: 12.032. Nombre: «Jacinto». Mineral: Piedra pómez. Hectáreas: 120. Término municipal: Pozuelo de Calatrava. «B. O. Provincia»: 27-8-69. 103.

Número: 12.033. Nombre: «Santa Marina». Mineral: Piedra pómez. Hectáreas: 204. Término municipal: Ciudad Real. «B. O. Provincia»: 25-8-69. 102.

Número: 12.035. Nombre: «Las Palomas». Mineral: Hierro. Hectáreas: 150. Término municipal: Piedrabuena y Forzuna. «B. O. Provincia»: 25-8-69. 102.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique, por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Ciudad Real, 2 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, Juan Antonio Ochoa.

OVIEDO

Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 20/1966, de 13 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta sección de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa de instalaciones eléctricas y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 24.161.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.»

Instalación: Variación línea a 10 KV. en obras polígono Silvota.

Emplazamiento: Polígono Silvota-Llanera.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 8 de octubre de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe. 3.160-B.

SORIA

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Soria hace saber: Que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número: 1.007. Nombre: «Numancia». Mineral: Plomo. Hectáreas: 120. Término municipal: San Felices. «B. O. Provincia»: 18-8-69. 91.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación lo verifique, por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Soria, 12 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Julián Escudero.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Promoción del Turismo

Expediente de declaración de Centro de Interés Turístico Nacional

Solicitante: Don Joaquín Monzó Lasala, en nombre y representación de «Ciudad Jardín Montmany, S. A.» C. I. M. O. S. A. Centro: «Selva Parc del Vallés».

Habiéndose solicitado la declaración de Centro de Interés Turístico Nacional y acordado incoar expediente al efecto, se procede a la apertura del período de información pública, previsto en el artículo noveno de la Ley 197/1963, de 28 de diciembre, para que en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente en la Dirección General de Promoción del Turismo, planta sexta del Ministerio de Información y Turismo, en Madrid, o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Barcelona, y aduzcan lo que estimen procedente.

Todos los gastos de este anuncio serán por cuenta del solicitante.

Madrid, 3 de octubre de 1969.—El Director general, García Rodríguez-Acosta.—9.979-C.

BANCO DE ESPAÑA

LEON

Bienes en presunción de abandono, según el Decreto-ley de 24 de enero de 1928, que de no ser reclamados por los interesados o sus derechohabientes pasarán al Tesoro Público:

Cuentas corrientes: Mariano Cantalapiedra Pedrosa, 184,20; Manuel Martínez Caballero de España, 695,84; José Tejerina Polanco, 598,50.

Depósitos de valores: T 15.033, de Josefina Rodríguez Alvarez, 5.000 pesetas, Interior 4 por 100, 1951.

León, 30 de septiembre de 1969.—El Secretario, J. Fierro.—3.212-6.

LERIDA

Bienes incurso en presunción de abandono existentes en esta sucursal que, de no ser reclamados por los titulares o derechohabientes, se ingresarán en el Tesoro Público, según lo dispuesto en el Decreto-ley de 24 de enero de 1928:

Saldos de cuentas corrientes: José María Ballsells Farrán, 110,10 pesetas; Pablo Bernaus Rufus, 500; José Castro Bordas, 358,50; Antonio Jové Vitores, 315,79; Antonia Menen Labella, 100; Ramón Palau Morell, 118,10; Juan Roig Pla, 158,20; Francisco Ruestes Molins, 136,33; José Sisteré Esquerda, 174; Jaime Vilalta Berenguer, 178,91, y Domingo Vilanova Caubet, 398,37 pesetas.

Depósitos de valores: T. 12.130, de 4.500 pesetas, en Interior 4 por 100, a nombre de Federico Nicolau Viladot y María Dolores Bayer Bañeres.

Depósitos en efectivo: T. 896, de 3.346,65 pesetas, a nombre de Salvador Fornons Senhale.

Lérida, 24 de septiembre de 1969.—El Secretario, Alvaro Rodríguez.—3.213-6.

PALMA DE MALLORCA

Saldos incurso en presunción de abandono, de conformidad con el Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Orden del Ministerio de Hacienda de 8 de junio de 1968, que de no ser reclamados por los interesados serán ingresados en el Tesoro Público:

Bartolomé Parera Salas, 1.236,15 pesetas; Maurice Laillet, 125; Mateo Sampol Mora, 260; Juan Allegret, 790; Raymonde Seguin, 100; Juan Torres Torres, 200; Emil Filip Onerdohf, 195; Geor Ander-ton, 200; Bartolomé Vicens Mayol, 1.225; Melanie Himbert, 100; Henri Jacobs, 200; Antonio López Espinosa, 300; Francisco Alabern Miret, 545,15; Antonio Calafat Covas, 137,45; Vicente García Peñaranda, 153,70, y Francisco Sampere Bas, 1.656 pesetas.

Palma de Mallorca, 24 de septiembre de 1969.—El Secretario, Mateo Llobera.—3.211-6.

SAN SEBASTIAN

Relación de los saldos de cuentas corrientes y depósitos de valores existentes en esta sucursal, así como depósitos en efectivo constituidos en nuestra Delegación de Irún, todos ellos superiores a 100 pesetas, que de no presentarse reclamación alguna sobre los mismos por los interesados o sus representantes legales serán considerados en presunción de abandono y se adjudicarán al Estado mediante su ingreso en el Tesoro, de acuerdo con el Decreto-ley de 24 de enero de 1928:

Saldos de cuentas corrientes

Abrisqueta Alberto, S. en C., 181,25 pesetas; Almandoz Irazoqui, Valeriano, 100,24; Comet Enrich, Francisco, 169,25; Limouzin Aramburu, Román, 146,50; Pla Peñalver, 997; Sancho y Zabala, 505,15; Reboles Picazo, Rafael, 225,46; Juárez Pablos, Florentino, 13.700,90 pesetas.

Depósitos de valores

Astiz Iriarte, Celestina, 18.000 pesetas nominales en 3 por 100 amortizable, intereses pendientes, 10.159,55; Sarasola y Sarasola, Santiago, 3.500 pesetas nominales en 4 por 100 amortizable, intereses pendientes, 2.238,20.

Depósitos en efectivo en Irún

Armando Alves, 100 pesetas; Julián Ufuer, 850; Richard Camille, 305; Coles D. Creighton, 250; Luis Gallego Molino, 100; León Christophe, 175; Alejandro Surkind, 850; Manuel Soto, 200; Cr. Eastman T., 200; Ignacio L. Pulgar, 200; Charles Gonchu, 550; Gabriel Girond, 1.000; Arcud Mulder, 200; Joseph Honore, 800; Jean Le Lauedle, 226; Badoy Joan, 8.800; Juan Fuentetaja, 100; Octave Gresset, 100; José Caballero, 300; Leriote de Bousrey, 1.000; Harovitz Janizo, 200; Lecreux Roland, 100; Manuel Méndez, 100; Genevieve Perigne, 200; Miss C. J. Kimball, 700; Bistos François, 555; Jean Delsol, 700; Albert Debeige, 1.000; Juliette Brono, 900; Grand Marcel, 460; Conde Gamazo, 330; Conde Gamazo, 185; Thomas, 250; Odel Nordrenn, 600; Emile Carbasse, 1.000; Jean Benard, 550; Clemente Hernández, 400; Villemetz Albert, 825; Charlotte Dupuy, 200; Capron de Caprona, 200; Jacqueline Delpuch, 135; Marcel Harrasse, 350; Derode Emmanuel, 555; Mainard Gilbert, 185; Pegiotat Longton Roger, 260; Luigi Scurlarte, 1.925; François Fournis, 250; André Amourette, 137; Cristian de la Torre, 250; Lili Kralsanger, 200; C. Aencufort, 100; Henri Armand, 275; Andrés Rostalany, 500; Maurice Welbg, 425; Arthur Curnen, 300; Paul Fallot, 125; Jean D. Anthunay, 125; P. Baesjou, 690; Bulter Paul, 700; Antonio C. Walter, 1.245; Pierre Cameau, 700; Humberto Bernal R., 150; Taiel P. André, 810; Arthur Langlois, 300; Bioechi Pietro, 1.800; Puls Alfred, 400; Francis Lefebvre, 100; Brouvier Marie Joseph, 2.900; Roberto Varzano, 600; Jean Leducq, 385; Schnerb Henri, 150; Mireille Rigler, 1.000; Jean Lervy, 900; Victor Saussez, 650; Elie de Rotschild, 865; Michele Banieret, 150; Jacques Feschotte, 700; Pierre Dupont, 340; Lucienne de Bardarl, 400; Clarence Dillon, 5.400; Guincherne Pierre, 625; Cordonnier Jacques, 1.000; Francisco Esteban Gómez, 150; Jacques Wigniolle, 175; Batrice Henry, 140; Gilbert Lavoignot, 425; Jacques Monnier, 1.350; David Sestet, 330; Enrique Bernstein, 300; Pierre Bleyre, 1.300; Albert Guibal, 175; Addnoff Soto, 200; Victor Gembarne, 1.100; Juan Manso, 225; Robert Falcón, 200; Jules Massell, 475; Didelot, 250; Ebert Durrett, 600; Nicola Florenza, 1.200; Henri Grillot, 210; Jean Wyss, 300; María Concepción Buyllo, 200; Marie Vigne, 100; Brummen Roger, 1.100; Albert Moortgut, 640; René Bricindet, 800; y Jesús Serra, 2.300 pesetas.

San Sebastián, septiembre de 1969.—El Secretario, R. Muñoz.—3.214-6.

SEVILLA

Extraviado resguardo de depósito intransmisible número 6.985, de pesetas nominales 28.500, en títulos de Deuda perpetua 4 por 100 interior, a favor de doña María José, Manuela, Simón y Mercedes González Vázquez, conjuntamente, se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero, no-

tificada al establecimiento dentro del plazo de un mes, quedando éste exento de toda responsabilidad.

Sevilla, 8 de octubre de 1969.—El Secretario, Juan Furest.—9.854-C.

BANCO DE ALBACETE

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 21 de julio de 1969 se dan a conocer los tipos de interés preferenciales para las operaciones que se detallan a continuación, a partir del 1 de octubre:

	%
Operaciones hasta dieciocho meses:	
Descuentos comerciales	6,25
Descuentos financieros	6,75
Créditos	6,75
Operaciones comprendidas entre dieciocho meses y tres años:	
Tipo de interés	7,25
Operaciones a más de tres años:	
Tipo de interés preferencial (incluidas comisiones)	9,50
Tipo de interés máximo (incluidas comisiones)	9,75

Albacete, 1 de octubre de 1969.—9.861-C.

BANCO DE VIZCAYA

BARCELONA

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 4.º del Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 se inserta la relación de bienes incurso en presunción de abandono, con la debida anticipación legal, acaecidos en la subcentral de Barcelona, para que por los titulares de las cuentas de ahorro o por sus causahabientes se formulen por escrito y presenten en esta Entidad las reclamaciones que tiendan a su derecho, advirtiendo que si no se promueve reclamación se ingresará, dentro del primer trimestre del año 1970, el importe de los saldos de tales cuentas en la Delegación Provincial de Hacienda:

Titulares	Saldo Pesetas
José Llanas Quintilla, Gerardo de la Fuente y Rafael Norallo Vergada, conjuntamente	14.553,21
Franisca Torres de Eraso ...	2.266,44
José Luis de Ceballos Bourgen, Jaime Usart, Santiago Figueras y Ramón Puig, conjuntamente	2.853,04
Emma Lorenza Selinter Van Humbert	522,77
Nuria Pérez de Coma y Luis Comas Cazes, indte.	5.693,98
Pedro Parellada Torrents ...	13.199,90
María Presentación Mendieta, José Prieto Cayón	7.885,43
Ramón Sauret Bernaus	1.120,42
Rosita Vila, frutos b. p. p. de su padre Bartolomé Vila Servet	5.466,44
José María Font Martínez, b. p. p. de su padre José María Font Borrás ...	962,39
Cecilia Baroja Villalonga ...	709,80
María González Cruzado	6.388,44
	1.306,54

Lo que se comunica y anuncia a los efectos legales procedentes.

Barcelona, 8 de octubre de 1969.—3.215-12.

BANCO SIMEON

En relación con lo establecido en la Orden ministerial de fecha 21 del mes de julio del corriente año, a continuación consignamos los tipos de interés, preferenciales y máximos, que se aplicarán por este Banco en las operaciones que se detallan y que se formalicen durante el cuarto trimestre de 1969:

	Preferencial Porcentaje	Máximo Porcentaje
Créditos con garantía personal	6,75	7,—
Descuentos financieros	6,25	7,—
Créditos formalizados en letras con intereses compensables o anticipos respaldados por letras financieras	6,25	7,—
Descuentos comerciales	6,—	6,50
Anticipos con garantía de letras u otros efectos al cobro ...	6,25	7,—
Créditos con garantía de mercancías	6,—	7,—
Créditos con garantía de valores	6,35	7,—
Créditos con garantía de valores del Estado:		
Obligaciones del Tesoro	6,25	7,—
Deudas Amortizable y Perpetua	6,50	7,—
Otros valores del Estado	6,75	7,—
Operaciones superiores a dieciocho meses, sin exceder de tres años	7,25	7,50
Operaciones superiores a tres años (incluida comisión)	9,—	9,50

Vigo, octubre de 1969.—9.895-C.

BANCO DEL NORTE

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 21 de julio de 1969 se dan a conocer los tipos de interés preferenciales para las operaciones que se detallan a continuación, a partir del 1 de octubre:

	%
Operaciones hasta dieciocho meses:	
Descuentos comerciales	6,25
Descuentos financieros	6,75
Créditos	6,75
Operaciones comprendidas entre dieciocho meses y tres años:	
Tipo de interés	7,25
Operaciones a más de tres años:	
Tipo de interés preferencial (incluidas comisiones)	9,50
Tipo de interés máximo (incluidas comisiones)	9,75

Madrid, 1 de octubre de 1969.—9.882-C.

OMNIUM INDUSTRIAL Y AGRICOLA. SOCIEDAD ANONIMA

(En liquidación)

Se convoca Junta general de accionistas para el 5 de noviembre, a las diecinueve horas, en el domicilio social. La Coruña, Payo Gómez, 7. 4.º, para dar cuenta del estado de la liquidación de la Sociedad. En segunda convocatoria, para el día siguiente, a la misma hora.

La Coruña, 15 de octubre de 1969.—El Liquidador.—9.879-C.

SPAINFO, INGENIEROS CONSULTORES, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle General Martínez Campos, número 47. 6.º izquierda, en primera convocatoria, el día 10 de noviembre de 1969, a las doce horas,

y en segunda convocatoria, el siguiente día 11, en el propio lugar y a la misma hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen de la actividad social y de los resultados económicos de los ejercicios anteriores y aprobación, en su caso, de los mismos.
- 2.º Designación de Consejeros.
- 3.º Examen de la situación actual de la Compañía y adopción de acuerdos de toda índole en relación con aquella que no impliquen modificación de los Estatutos sociales.

Madrid, 10 de octubre de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Octaviano Jaraiz.—9.883-C.

SERVICIOS ACUATICOS GENERALES. SOCIEDAD ANONIMA DE HOMBRES RANAS

El Consejo de Administración, de conformidad con los Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria, en las oficinas de la Sociedad, calle de Goya, número 47. 4.º A, el próximo día 7 de noviembre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en segunda, si fuese necesario, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Dimisión de Consejeros.
- 2.º Ampliación del capital social.
- 3.º Varios.

Madrid, 15 de octubre de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro M. Pérez de Ayala.—9.878-C.

YESERA ANDALUZA, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las facultades que le confiere sus Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Roipa, calle Almirantazgo, número 2, de Sevilla, en el día y hora y para fines que a continuación se indican.

Se celebrará el día 10 de noviembre de 1969, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y caso de no poder celebrarse ésta por falta de asistencia sufi-

ciente de socios, en segunda convocatoria, para el siguiente día 11 de noviembre de 1969, a las diecisiete horas, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales por cumplimiento de lo prevenido en el segundo inciso del artículo 99 de la Ley de Sociedades Anónimas, que se realizará en la forma prevista en el artículo 100 de la misma.

2.º Ampliación del capital social y subsiguiente modificación de los Estatutos sociales.

3.º Informe del Consejo sobre programa directivo.

4.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 14 de octubre de 1969.—El Consejo de Administración.—3.033-D.

TEXTIL SANITARIA ALAVESA, S. A.

Don Jesús Uribe Aguilar, Secretario de la Compañía Mercantil «Textil Sanitaria Alavesa, S. A.», de Oyón (Alava),

Certifico: Que en el libro de actas de la mencionada Sociedad se contiene, entre otros el siguiente acuerdo:

Reunidos en Oyón el 20 de abril de 1969, en el domicilio social, la totalidad de los accionistas, acordaron por unanimidad, en Junta general, disolver la citada Sociedad, rigiéndose esta disolución por el balance presentado y aprobado por dicha Junta general.

Oyón, 20 de mayo de 1969.—El Presidente, Angel Gutiérrez.—El Secretario, Jesús Uribe.—2.984-D.

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES

Adquisición de tornillería

Concurso público para la adquisición de tornillería.

Las ofertas deberán entregarse en la Secretaría de la Empresa antes de las doce horas del día 8 de noviembre del corriente año, o depositadas en una oficina de Correos antes de la indicada fecha.

Los pliegos de condiciones pueden ser examinados en los locales de esta Empresa (División Comercial), calle de Alcántara, 24 y 26, todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

La apertura de pliegos, el día 13 de noviembre de 1969, en sesión pública.

Madrid, 14 de octubre de 1969.—6.567-A.

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES

Adquisición de material de escritorio

Concurso público para adquisición de material de escritorio.

Las ofertas deberán entregarse en la Secretaría de la Empresa antes de las doce horas del día 8 de noviembre de 1969, o depositadas en una oficina de Correos antes de la indicada fecha.

Los pliegos de condiciones pueden ser examinados en los locales de esta Empresa (División Comercial), calle de Alcántara, 24 y 26, todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

La apertura de pliegos se efectuará el día 13 de noviembre de 1969, en sesión pública, en los citados locales.

Madrid, 14 de octubre de 1969.—6.568-A.

MUTUA GENERAL AGROPECUARIA

Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo número 62

De acuerdo con los preceptos reglamentarios, se convoca a los asociados de esta Mutua patronal para la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle de Echegaray, número 25, Ma-

drid, el día dieciocho del próximo mes de noviembre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y media hora después en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Informe sobre la marcha y funcionamiento de la Entidad.
- 2.º Nombramiento de Presidente y Junta directiva.
- 3.º Aprobación de los presupuestos para 1970.
- 4.º Aprobación del acta de esta Junta.

Madrid, 10 de octubre de 1969.—El Secretario general, Marqués de la Frontera. 9.870-C.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

Ampliación de capital

Por Orden ministerial de Hacienda de 29 de septiembre pasado, comunicada a esta Compañía el 7 del corriente, se aprueba el acuerdo del Consejo de Administración de 17 de septiembre de 1969, para lo que fué facultado por la Junta general extraordinaria de accionistas de 25 de mayo de 1965, de ampliar el capital social en 367.406.500 pesetas, representadas por 734.813 acciones, serie B, números 7.115.792 a 7.850.604.

Estas acciones se emiten a la par. El desembolso total debe hacerse en el momento de la suscripción.

Tendrán los mismos derechos sociales que las en circulación, participando en los beneficios que obtenga la Compañía a partir de 1 de enero de 1970.

La suscripción dará comienzo el día 15 de noviembre y quedará cerrada el 15 de diciembre del año en curso, sin que pueda efectuarse reclamación alguna a aquel que no haya ejercitado sus derechos dentro de esas fechas.

Los accionistas actuales podrán suscribir una acción nueva por cada diez que posean y para ello ingresarán en cualquiera de los Bancos Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Vizcaya, Urquijo y Herrero, tanto en sus oficinas centrales como en sus sucursales y agencias, el importe de las acciones que suscriban, quienes lo abonarán en la cuenta de CAMPSA en Madrid, entregándoles resguardo de ingreso, duplicado, uno de los cuales, en unión de los extractos de inscripción, lo remitirán a la Sección de Títulos, paseo del Prado, número 6, Madrid, quien devolverá los extractos estampillados y un talón de los derechos de suscripción sobrantes, caso de que los hubiere. Estos derechos pueden agruparse para reunir número de acciones ne-

cesarias para la suscripción, o venderlos en Bolsa, pues la Compañía no se hace cargo de las fracciones sobrantes.

La suscripción será considerada perfectamente en regla una vez estampillados por la Compañía los extractos de inscripción de las acciones que se presenten a este fin.

Los accionistas que quieran ceder o transferir sus derechos de suscripción lo solicitarán de la CAMPSA o de los Bancos citados, por quienes les serán facilitados los correspondientes a las acciones que deseen enajenar.

Las acciones que se emiten no pueden ser suscritas por extranjeros.

Madrid, 15 de octubre de 1969.—El Secretario general.—3.208-5.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

BARCELONA

Obligaciones al 6,95 por 100. Emisión 1963

El día 31 del mes actual vence el cupón número 18, por un importe bruto de pesetas 34,75, del que resulta un líquido para el tenedor de pesetas 27,80, una vez deducido el importe sobre las rentas del capital.

A partir de dicha fecha quedará abierto el pago del mencionado cupón en los Bancos: Hispano Americano, Central, Santander, Bilbao, Vizcaya, Español de Crédito, Popular Español, Condal, Sindicato de Banqueros de Barcelona, Crédito y Docks de Barcelona, Zaragozano, Urquijo de Barcelona y en el Urquijo de Madrid.

Barcelona, 14 de octubre de 1969. — 9.893-C.

NUEVA INMOBILIARIA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

(N. I. E.)

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el Hotel Luz Palacio, en Madrid, el día 6 de noviembre próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, o el día 7 siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Dimisión del Consejo de Administración y nombramiento de nuevo Consejo.

Modificación de los artículos que correspondan de los Estatutos sociales sobre cambio de domicilio social y para dar a la Sociedad una mayor agilidad en su desenvolvimiento, sin que afecte a los derechos sustantivos de los socios.

Autorización al Consejo de Administración para la ejecución y desarrollo de los acuerdos que puedan adoptarse en relación con los anteriores apartados.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán proveerse de la tarjeta de asistencia, que les será facilitada en las oficinas de la Sociedad, previa presentación y depósito de las acciones o justificantes de haberlas depositado en un establecimiento bancario con cinco días de antelación a la fecha en que la Junta se celebre.

Madrid, 16 de octubre de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.— 9.982-C.

MINERO SIDERURGICA DE PONFERRADA, S. A.

MADRID

Ruiz de Alarcón número 11

La Junta general extraordinaria de señores accionistas de esta Sociedad, celebrada el día de hoy, acordó por unanimidad autorizar al Consejo para la aplicación del Fondo de Regularización de Balances, que importa 579.660.805,84, destinando 129.660.805,84 a Fondo de Reserva y distribuir los 450.000.000 restantes en nuevas acciones de la serie D, que llevarán los números 1.140.001 al 2.940.000, inclusive; acciones éstas que habrán de repartirse al afecto, y libres de todo gasto, entre los poseedores de las actuales acciones de la Sociedad, en la proporción de tres acciones nuevas por cada dos en circulación. Estas acciones participarán en los beneficios de la Sociedad a partir de 1 de enero de 1970 y llevarán cupones del número 77 en adelante.

La suscripción de las nuevas acciones se efectuará por los señores accionistas en el plazo comprendido entre el 21 de octubre en curso y el 1 de diciembre próximo, y en los Bancos de Santander, Central y Pastor, en sus casas matrices y sucursales, habilitándose para esta operación el cupón número 75 de las acciones en circulación.

Las acciones que dentro del plazo señalado no hayan sido suscritas por los señores accionistas que tengan derecho a ello quedarán a disposición del Consejo de Administración de la Sociedad, el cual procederá a su venta en Bolsa, imputando el precio que se obtenga al Fondo de Reserva, y todo ello en cumplimiento del acuerdo de la Junta general extraordinaria precitada.

Madrid, 18 de octubre de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, el Conde de los Gaitanes.—9.975-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y FACILIDADES

Trafalgar, 29 Tel. 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	4,00 ptas
Atrasado	3,00 ptas
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas
Extranjero	750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar, 29.
- Quiloso de Alcalá-Goya
- Editora Nacional. Avenida José Antonio, 51.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde. Cuatro Caminos
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiloso de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiloso de Puerta del Sol, 1.